

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20440360964	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA VIGA S.A.C	Hora de envío :	01:35:30

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

1.-DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDARIZADAS, EN CONCORDANCIA CON LA LEY Y EL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE PUEDE ADVERTIR QUE SEÑALE ESPECIFICAMENTE QUE, EL POSTOR NO PUEDA MODIFICAR LOS GASTOS FIJOS, VARIABLE O UTILIDAD, PARA LLEGAR AL 90% COMO VALOR MINIMO DE LA OFERTA, CASO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 68 RECHAZO DE OFERTAS 68.4. TRATÁNDOSE DE CONSULTORÍA DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS, SE RECHAZA LA OFERTA QUE SUPERE EL VALOR REFERENCIAL EN MÁS DEL DIEZ POR CIENTO (10%) Y QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL NOVENTA POR CIENTO (90%), EN TAL SENTIDO LAS ENTIADAS APLICANDO UN CRITERIO ERRONEO (COMITÉ DE SELECCION), ADUCEN QUE SI SE BAJA EN LOS GASTOS, FIJOS VARIABLES O UTLIDAD, EL POSTOR NO PODRO PAGAR A LOS PROFESIONALES COMO TAMPOCO LOS IMPUESTOOS DE LEY, ASI MISMO TAMBIEN ARGUMENTAN QUE LA UTILIDAD NO PUEDE SER TAN BAJA, CASO QUE CARECE DE CRITERIO, AL OFERTAR AL 90% SE ESTA CUMPLIENDO LO QUE ESTIPULA LA LEY Y EL REGLAMENTO, ES MAS EL POSTOR ES RESPONSABLE DE VER COMO PAGA A LOS PROFESIONALES Y LOS RESPECTIVOS IMPUESTOS, Y ADEMAS EL PRESUPUESTO OFERTADO ES SOLO REFERENCIAL, SI APLICAMOS UN CRITERIO ERRONEO DECIMOS SI BAJAMOS EL COSTO UNITARIO DE LAS PARTIDAS TAMPOCO EJECUTAREMOS UNA BUENA OBRA POR EL HECHO QUE NO SE EMPLEARA LA CANTIDAD DE MATERIALES, COMO TAMPOCO SE PAGARIA EL JORNAL COMPLEETO AL PERSONAL, EN TAL SENTIDO EL COMITÉ NO PUEDE DEJAR UNA OFERTA QUE HAYA MODIFICADO LOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 49

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente el Comité de selección hace conocer que en el caso de la presente convocatoria, la unica regla para que una oferta se considere valida, esta regulada por el articulo 28.2 de la Ley de Contrataciones, el cual establece: Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.

Ademas de ello se recalca, que el único responsable de realizar sus ofertas es el participante, quien es la persona natural o jurídica responsable de consignar su precios de acuerdo a las partidas contenidas en el expediente técnico.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo I, ítem 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA, indica: ¿RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA: EN EL(LA) PARQUE PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DE PARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI N° 2653158

Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar el objeto de la convocatoria para asegurar la correcta presentación de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1.2      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que para la presente convocatoria el objeto de la misma es: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa que tanto con en el encabezado como en los anexos de las bases se indica el nombre del procedimiento: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDH-CS

Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar el nombre del procedimiento para asegurar la correcta presentación de la oferta

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que para la presente convocatoria el nombre del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDH-CS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si los precios unitarios contemplados en los gastos generales que dependan del tiempo (variables) y que no dependan del tiempo (fijos) pueden ser variados, y si es anexo complementario obligatorio para la admisibilidad de la propuesta. Se solicita que el comité de selección sea claro y preciso en sus respuestas para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la determinación de los costos fijos y/o variables son responsabilidad en su determinación del postor, pudiendo estos variar de acuerdo a lo que el postor crea conveniente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el ANEXO 06 indicado en las bases del presente procedimiento, menciona: [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA], siendo este un apartado en el cual se especificará la ciudad y la fecha de presentación de la oferta

Por lo indicado se consulta al comité de selección, si en el ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA, es necesario especificar, adicionalmente a la fecha indicada, el mes al cual corresponde el cálculo del valor referencial.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: -      **Página: 65**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se le aclara al postor, que se deberá ceñir a lo estrictamente requerido en los formatos de las bases materia del presente procedimiento de selección, indicando únicamente, la ciudad y fecha de presentación de ofertas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el formato anexo 06 precio de oferta, se menciona el termino ITEM N° (INDICAR NÚMERO), como el proceso no es un paquete, se consulta al comité de selección si se debe colocar ITEM UNICO, o se elimina el termino ITEM del anexo, con el objetivo de manejar información clara y transparente para cumplir con la presentación correcta del ANEXO N° 06.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: -      **Página: 65**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el presente procedimiento de selección no contiene ITEMS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Después de revisar los documentos adjuntos en el expediente técnico, se ha identificado que en la memoria descriptiva no se encuentra una base legal, el cálculo de costo hora hombre y la tabla salarial vigente de la mano de obra. Por lo que el expediente técnico se encuentra incompleto, ocasionando la vulneración del principio de transparencia y competencia al no proporcionar información clara y coherente que permita a los participantes contar con la información COMPLETA para poder ejercer nuestro derecho a presentar observaciones sobre el contenido INTEGRAL del expediente técnico; sin embargo, ante la omisión de adjuntar documentación, se ha incurrido en causal de nulidad de todo el presente procedimiento de selección conforme lo señala la Resolución N° 663-2023-TCE-S1, pues la presente etapa de observación es por única vez por lo que pretender publicar la información faltante en la integración no permitiría que se realicen observaciones sobre la nueva información impidiendo cumplir con el objetivo de la etapa de formulación de consultas y observaciones. Por lo que el comité de selección a cargo deberá informar al Titular de la Entidad sobre este vicio. Así como la vulneración de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD - DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE al no registrar el Expediente técnico completo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la memoria descriptiva es un documento informativo que debe contener la descripción y justificación de las soluciones técnicas adoptadas para el proyecto, debe contener tantos capítulos y apartados como divisiones o subdivisiones se hayan adoptado para su realización, la misma que según la sección 2 de la ficha de selección, el órgano encargado de las contrataciones ha publicado en el portal del SEACE, tal como se exige la normativa, dentro de los parámetros que el área usuaria ha exigido, quien, haya completo y conforme el documento en mención.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar que los porcentajes de gastos generales, utilidad, IGV, gastos fijos y gastos variables serán indicados en el anexo N°06, y si estos tendrán que ser redondeados a 2 decimales

Se solicita que el comité de selección sea claro y preciso en sus respuestas para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: -      **Página: 65**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que tal como lo indica el reglamento de la ley de contrataciones, el monto total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales, así mismo que el postor debe ceñirse estrictamente a los datos requeridos en los anexos respectivos, para el caso del presente procedimiento el anexo N° 06 de suma alzada, el mismo que tiene una estructura prefijada en las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601242932	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:02

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el documento de gastos generales, en el ítem e) SEGUROS, en el apartado RIESGOS EN INGENIERÍA (POLIZA CAR) se observa errores en el cálculo, ya que el producto de los datos indicados no coincide con el resultado. Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar si es que existe error en los cálculos, es necesario que el postor corrija estos datos e indicar el resultado correcto de los gastos generales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que del cálculo en los gastos generales, ítem e) SEGUROS, el apartado RIESGOS EN INGENIERIA (POLIZA CAR), los datos son correctos, mencionando que los decimales en el pdf, se han visto recortados, por conversión de excel a pdf, sin embargo con motivo de la integración se agregara anexo a las bases integradas el archivo en excel para una mejor visualización.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20602007490	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	18:18:40

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la acreditación para los literales A1 "equipamiento estratégico", A2 "calificaciones del plantel profesional clave", A3 "experiencia del plantel profesional clave" de acuerdo a la normativa vigente esta acreditación se presenta para la suscripción del contrato, se consulta al comité de selección si en la propuesta se deberá presentar alguna declaración jurada o anexo o compromiso o alguna otra documentación respecto a estos literales, se solicita ser objetivos en su absolución.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que con motivo de la presentación de ofertas no es necesario adjuntar ningún documento, mas que los exigidos en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20602007490	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	18:18:40

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) el mes del Valor Referencial. A su vez se le solicita ser claro en la absolución de consulta, para así no inducir en errores a los postores, dado que según Resolución N° 2525-2023-TCE-S3 consignar las fechas de cálculo de las ofertas no son una exigencia en la presentación de ofertas según el marco normativo de la RLCE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 10      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que con motivo de la presentación de ofertas no es necesario indicar la fecha de determinación del presupuesto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20602007490	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	18:18:40

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) LA INCIDENCIA PORCENTUAL (VARIABLE, FIJO) Y UTILIDAD. A su vez se le solicita ser claro en la absolución de consulta , para así no inducir en errores a los postores, dado que según Resolución N° 2525-2023-TCE-S3 consignar INCIDENCIA PORCENTUAL EN las ofertas no son una exigencia en la presentación de ofertas según el marco normativo de la RLCE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 10      **Página: 28**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el formato N° 06 es claro en requerir la información necesaria, la cual el postor debe ofertar, así mismo se vuelve a indicar que es el postor quien determina sus costos de acuerdo a su análisis del expediente técnico y del mercado, siendo el mismo responsable de ofertar su propuesta económica, no siendo necesario colocar la incidencia porcentual

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREACIONAL VILLA HERMOSA DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :	20602007490	Fecha de envío :	27/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	18:18:40

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si el porcentaje de gastos generales y el porcentaje de utilidad se pueden modificar a criterio del postor, o se debe mantener de acuerdo al que figura en el presupuesto del expediente (GASTOS GENERALES)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 10      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se vuelve aclarar, que es el postor el responsable de su oferta económica, lo que la entidad validara de su oferta económica es que la misma se encuentre, dentro de los margenes permitidos entre el 90% y 110%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null